PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 99

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 06 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: **Dip. Mariafernanda Belloso Cayeros**
Vicepresidente: **Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez**

Vicepresidente Suplente:

Secretario: **Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez**
Secretario: **Dip. Marisol Sánchez Navarro**

Suplentes: **Dip. Claudia Cruz Dionisio**
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); De la Cruz López Ramón (PAN); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada de la diputada** Morán Flores Margarita (PRD).----------

Apertura
Timbrazo
14:18 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día martes 06 de noviembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, la diputada Presidente en funciones Maríafernanda Belloso Cayeros, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. ----------

A continuación, el diputado Vicepresidente Rodolfo Pedroza Ramírez, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: ----------

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. ----------
2. Aprobación del Orden del Día. ----------
3. Iniciativas recibidas.
   - **Iniciativas de Acuerdo:**
     1. Proposición de Acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta al Congreso de la Unión y a las Dependencias correspondientes del Poder Ejecutivo Federal para crear un Plan Estratégico de Acceso al Crédito y Estímulo al Empleo en las zonas devastadas por las inundaciones provocadas por el Huracán Willa, presentada por el Diputado Lucio Santana Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
4. Dictámenes a discusión:
   1. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar prórroga en la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.
   2. Discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que reforma a su similar que constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobierno.
   3. Discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto reformar su similar que emite la Declaratoria de constitución de los Grupos y Representaciones parlamentarias de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobierno.
   4. Discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que reforma a su similar que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura, presentada por la Comisión de Gobierno.
   5. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Ley de Ingresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.
5. Clausura de la Sesión. ----------

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el diputado Lucio Santana Zúñiga, presentó Proposición de Acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta al Congreso de la Unión y a las Dependencias correspondientes del Poder Ejecutivo Federal para crear un Plan Estratégico de Acceso al Crédito y Estímulo al Empleo en las zonas devastadas por las inundaciones provocadas por el Huracán Willa.---

Agotada la presentación y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.----------

Al no encontrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad.----------

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose la diputada Marisol Sánchez Navarro para adherirse al Acuerdo presentado. ----------

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad.----------

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.----------

Cuarto Punto

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación, del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar prórroga en la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.----------

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, por lo que declaro aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.----------

4.2

Continuando con el cuarto punto, relativo a la discusión y aprobación, a la Proposición de Acuerdo que reforma a su similar que constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.----------

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, por lo que declaro aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.----------

4.3

A continuación, referente a la discusión y aprobación, de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto reformar su similar que emite la Declaratoria de constitución de los Grupos y Representaciones parlamentarias de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.----------

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, por lo que declaro aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.----------

4.4

En el mismo tenor, relativo a la discusión y aprobación, de la Proposición de Acuerdo que reforma a su similar que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura, presentada por la Comisión de Gobierno, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.----------

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, por lo que declaro aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.----------

4.5

Para concluir con el cuarto punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Ley de Ingresos para la Municipalidad Del Nayar, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.----------

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto, resultando aprobada por unanimidad, por lo que declaro aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.--

Clausura de la sesión
Timbrazo
15:02 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con dos minutos del día de su fecha, la diputada Presidente Maríafernanda Belloso Cayeros, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día jueves 08 de noviembre de 2018, partir de las 11:00 horas. ---------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. ----------